



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



2554 ✓

37187

Recibí del Sr. (a)

ÉDGAR SALVADOR GÓMEZ ÁVALOS.

La Cantidad de \$

3,196.00 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **187.15 m²** Y **22.50 ml** EN PLANTA BAJA.

ISRAEL # 161

De la finca ubicada en:

ENTRE CALLE MÉXICO Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA.

CONSTRUCCIÓN DE **187.15 m²** Y **22.50 ml** EN PLANTA BAJA.

Con una superficie de:

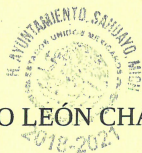
CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL



PLANEACIÓN URBANA
Y TERRITORIAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$ **3,196.00**

Multas: \$

Total: \$ **3,196.00**

12 DE OCTUBRE DE 2020.

SAHUAYO, MICH. A



OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 12 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

ÉDGAR SALVADOR GÓMEZ ÁVALOS,
CALLE ISRAEL # 161 ENTRE CALLE MÉXICO Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA,
SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

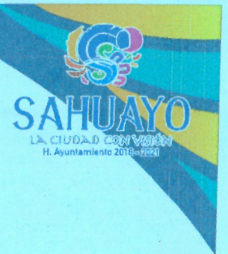
PA.

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

El suscrito

ÉDGAR SALVADOR GÓMEZ ÁVALOS

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

ISRAEL # 133, FRACC. REAL VICTORIA,
SAHUAYO, MICHOACÁN.

de

CONSTRUCCIÓN DE 187.15 m² Y 22.50 ml EN PLANTA BAJA.

de la finca ubicada en la calle

ISRAEL

No.

161

entre las calles

MÉXICO Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en
memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de
su valor total \$

187.15 m² Y 22.50 ml EN PLANTA BAJA

el predio de la obra citada es propiedad de

ÉDGAR SALVADOR GÓMEZ ÁVALOS

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o
costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán, A 12 DE OCTUBRE DE 2020.



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de
una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



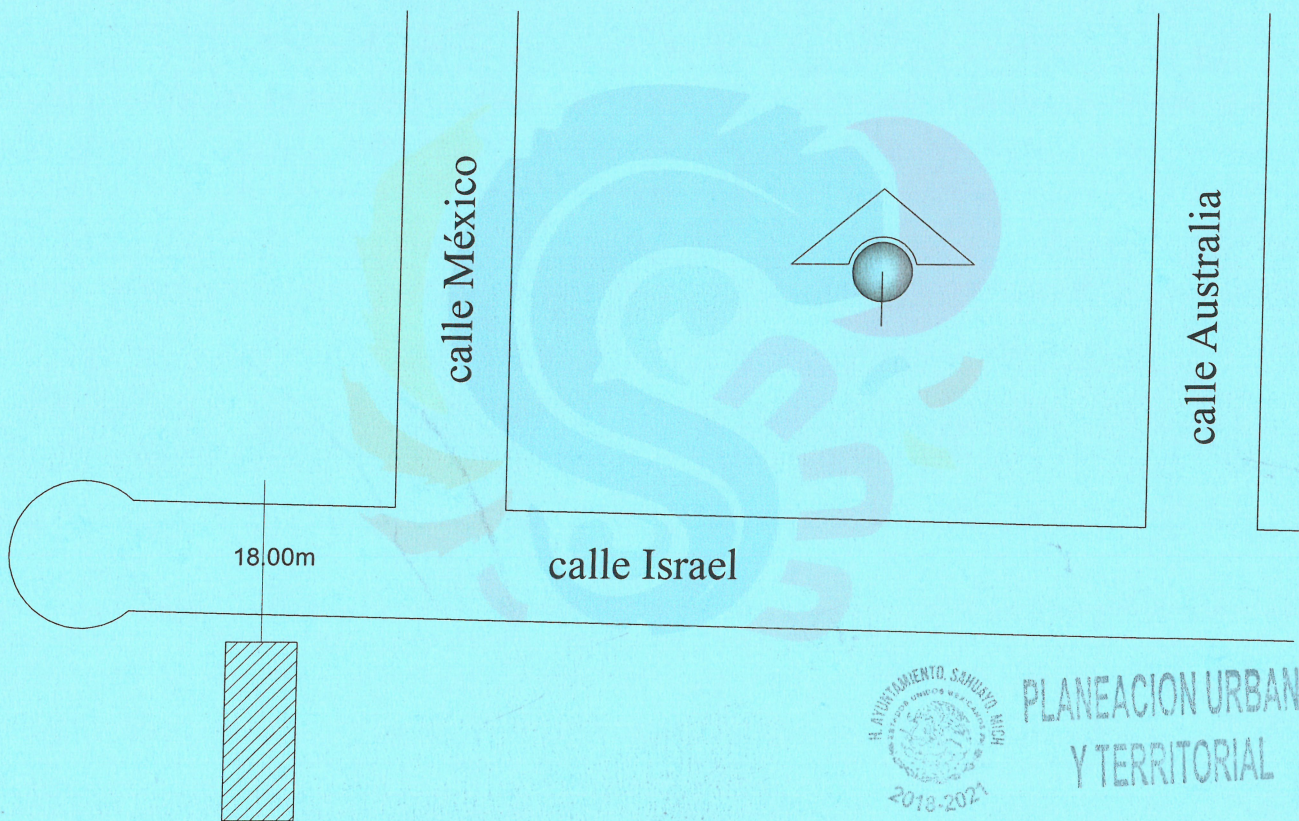
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre: ÉDGAR SALVADOR GÓMEZ ÁVALOS.

A 12 DE OCTUBRE DE 2020.

Ubicación: ISRAEL # 161, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

CROQUIS DE ALINEAMIENTO



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTOS DE **18.00** (DIECIOCHO) METROS DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN, EL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE **ISRAEL # 161** ENTRE CALLE MÉXICO Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES

Gabriel Cervantes
INSPECTOR

ENTERADO



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GOMEZ
AVALOS
EDGAR SALVADOR
DOMICILIO
C ISRAEL 133
RDCIAL REAL VICTORIA 59034
SAHUAYO, MICH.

FECHA DE NACIMIENTO

25/06/1991

SEXO - H

CLAVE DE ELECTOR GMAVED91062516H600

CURP GOAE910625HMNMVD02 AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1763

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

Edgar Salvador Gómez Avalos
calle Israel N° 161
entre calle México y Propiedad Privada
Fracc Real Victoria
187.15 m² y 2250 m.l
en planta baja

\$ 3,196.00

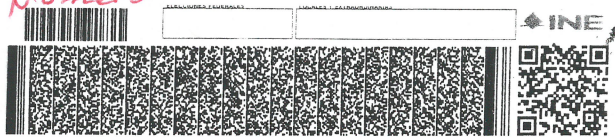
246.00 Alineamiento

150.00 Numero

150.00

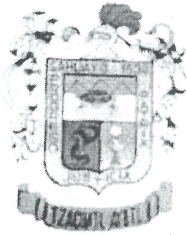
~~\$ 7,500.00~~

50% Autoriza el
Presidente municipal



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO SUBSISTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1945855018<<1763083934712
9106259H2912316MEX<01<<13100<8
GOMEZ<AVALOS<<EDGAR<SALVADOR<<



MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICH.
Tesorería Municipal

Sección TESORERIA MUNICIPAL
Oficio N° IM-29281/10/2020
Expediente CONSTANCIAS
Asunto CONSTANCIA DE NO ADEUDO

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

A quien corresponda:

Se hace constar que el predio **Urbano**, ubicado en *ISRAEL L31 MA, FTO REAL VICTORIA* de cuenta predial **210110024950**, con un valor fiscal de \$847,808.00 y cuyo *propietario* es **AVALOS PALACIOS SANDRA FABIOLA Y SOCS**, se encuentra al corriente de su impuesto predial hasta el 6° bimestre del año 2020 según recibo N° 63837 de fecha *11 de Mayo de 2020*

Los derechos por la expedición de certificados y constancias fueron cubiertos con el recibo N° 66912 de fecha 8 de Octubre de 2020

Por lo tanto, se extiende la presente constancia al solicitante a los 8 días del mes de Octubre del año 2020 en este municipio.



ATENTAMENTE

P.A. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ

LIC. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
A Avanzamiento 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBO DE PAGO

Folio N°

A 34825

FECHA

8 Oct 2020

AGUAS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
NOMBRE DEL PROPIETARIO (*) O POSEEDOR (*)

CANDRA FABIOLA AVALOS PALACIOS Y SOCS

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle ISRAEL. 161. Fraccionamiento REAL VICTORIA.

CUENTA

23.061

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN IMPORTE

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Agua	1,324.47
Alcantarillado	254.84
Tratamiento de Aguas	132.42
Actualización	15.56
Recargos	303.50
Redondeo	0.01
TOTAL	2,030.80

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO

Ag + Dr + 56

PERIODO DE PAGO

01/Oct/2019 al 31/Dic/2020

TOMESTICO NORMAL

CANTIDAD CON LETRA



2,041.20

OBSERVACIONES: (Materia y un peso 20/100 N.N.)

Madero, YESSICA

34,825

ORIGINAL CONTRIBUTIVENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



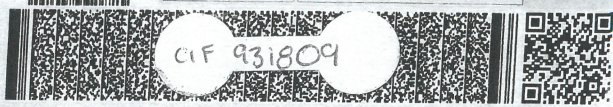
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GOMEZ
GOMEZ
SALVADOR AURELIO
DOMICILIO
C ISRAEL 133
FRACC REAL VICTORIA 59000
SAHUAYO, MICH.
FECHA DE NACIMIENTO
20/02/1965
SEXO: H
GLAVE DE ELECTOR GMGMSL65022016H700
CURP GOGS650220HMNMML06 AÑO DE REGISTRO 1991 05
ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1763
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y ESTRATÉGICAS



[Handwritten Signature]



EDMUNDO GÓMEZ MORAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1593868499<<1763039080857
6502207H2712310MEX<05<<04160<3
GOMEZ<GOMEZ<<SALVADOR<AURELIO<